

*Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Poder Legislativo*

NOTA N° 527 /23. -  
LETRA: PRESIDENCIA. -

USHUAIA, 03 NOV 2023

SEÑOR PRESIDENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Vicepresidente 1° a cargo de la Presidencia del Poder Legislativo de la Provincia, a los efectos de solicitar la renovación de adscripción que fuera autorizada oportunamente mediante Resolución IPRA N° 1551/22, del agente Flavio Elbio STRONGOLI, D.N.I. N° 22.467.788, Legajo N° 093, quien depende de la Institución que usted preside.

Dicho pedido se fundamenta en el requerimiento presentado por la Legisladora Andrea G. FREITES, Integrante del Bloque F.D.T.-P.J., en virtud de la necesidad de contar con la colaboración del citado agente para realizar tareas en el despacho de la Legisladora mencionada, hasta el día 15 de Diciembre del corriente año.

La presente adscripción se basa en lo establecido en la Ley Nacional N° 22.251 y sus Decretos Reglamentarios.

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente.

SEÑOR PRESIDENTE  
INSTITUTO PROVINCIAL DE  
REGULACIÓN DE APUESTAS  
Dn. Antonio AROSTEGUICHAR  
SU DESPACHO

Instituto Provincial de Regulación de Apuestas		
Documentación Sujeta a Revisión		
La Recepción de la Presente No		
Implica Aceptación Ni Conformidad		
Fecha:	Hora:	Fojas:
08/11/2023	13 <sup>12</sup>	

Jeremias V. Goltia  
I.P.R.A.

Damian Alberto LÖFFLER  
Vicepresidente 1°  
Poder Legislativo



Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
PODER LEGISLATIVO

"2023 – 40º Aniversario de la Restauración de la Democracia"

Provincia de Tierra del Fuego A.e I.A.S. Poder Legislativo Presidencia		
REGISTRO: 1328	03 NOV. 2023	12:39
FIRMA		folios

Nota N°:464/23

Letra: AGF

Ushuaia, 3 de noviembre de 2023.-

Señora Presidente:

~~Cristian RIGONI FUENTES~~  
Jefe Dpto. Trámite Documental  
Dirección Despacho Presidencia  
Poder Legislativo

Me dirijo a Usted en mi carácter de Legisladora Provincial a los efectos de solicitar tenga a bien elevar el pedido de renovación de adscripción próximo a vencer hasta el día 15 de diciembre de 2023 oportunamente otorgada bajo el Resolución IPRA N° 1551/2022 del agente, STRONGOLI, Flavio Elbio D.N.I. 22.467.788 Leg. N.º 093, quien depende presupuestariamente del Instituto Provincial de Regulación de Apuestas, Río Grande.

Todo ello de conformidad a lo establecido en el Decreto Nacional Nro. 2058/85, Anexo I, Punto 2.3 y 4 – Reglamentario de la Ley Nacional 22.251.

El pedido obedece en atención a la necesidad de contar con la colaboración del mencionado en el despacho de quien suscribe.

Sin más saludo a la señora presidente con atenta consideración.-

Prof. Andrea G. FREITES  
Legisladora Provincial  
PODER LEGISLATIVO

Presidente  
URQUIZA, Mónica Susana  
Poder Legislativo

Ins: Instituto Provincial de Regulación de Apuestas		
El presente documento sujeta a Revisión		
El presente documento de la Presente NO		
Impone adscripción NI Conformidad		
Fec: 08/11/2023	hora: 13:12	Fojas:

Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich Del Sur, son y serán Argentinas